



27 de julio de 2020

(20-5147)

Página: 1/4

Comité de Agricultura

Original: inglés

**INFORME AD HOC SOBRE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA COVID-19
ADOPTADAS POR LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA**

COMUNICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. A continuación se enumeran algunas de las principales medidas adoptadas por los Estados Unidos de América en relación con la pandemia de COVID-19 a fecha de 24 de julio de 2020. Esta lista es ilustrativa y no exhaustiva.
2. Los Estados Unidos señalan que el presente informe *ad hoc* no sustituye a las obligaciones normales de transparencia. Los Estados Unidos notificarán todas las medidas de ayuda interna pertinentes en las notificaciones pertinentes de los años que correspondan.
3. Desde el inicio de la pandemia en los Estados Unidos, el USDA mantiene una página web sobre la COVID-19 que se actualiza periódicamente con todas las actividades que el USDA lleva a cabo en respuesta a la pandemia. Véase la información actualizada en la dirección <https://www.usda.gov/coronavirus>.

INFORME AD HOC DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA COVID-19

Medida	Organismo	Breve descripción	Sitio web	Referencia jurídica de las medidas
Programa de Asistencia Alimentaria relacionada con el Coronavirus (CFAP)	USDA Organismo de Servicios Agrícolas	El CFAP presta asistencia financiera vital a los productores de productos agrícolas básicos que, a causa del brote de COVID-19, sufrieron una disminución de los precios igual o superior al 5% a lo largo de un período determinado o que registraron pérdidas debidas a las perturbaciones de la cadena de suministro del mercado y hacen frente a importantes costos de mercado adicionales.	https://www.farmers.gov/cfap	Ley de Asistencia, Alivio y Protección Económica contra el Coronavirus (Ley CARES), Ley Constitutiva de la Corporación de Crédito para Productos Básicos (CCC)
Programa de Cajas de Alimentos de Agricultores a Familias del USDA	USDA Servicio de Comercialización de Productos Agropecuarios	El USDA se asocia con proveedores nacionales, regionales y locales, cuya plantilla se ha visto considerablemente afectada por el cierre de restaurantes, hoteles y otras empresas de servicios de restauración, para comprar productos frescos, lácteos y cárnicos por un valor de hasta USD 3.000 millones. Los proveedores empaquetarán estos productos en cajas de tamaño familiar y luego los transportarán a bancos de alimentos, organizaciones comunitarias y religiosas y otras organizaciones sin ánimo de lucro que atienden a la población estadounidense necesitada.	https://www.ams.usda.gov/selling-food-to-usda/farmers-to-families-food-box	Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus
Seguro de las cosechas	USDA Organismo de Gestión de Riesgos	El USDA está colaborando con empresas aseguradoras autorizadas para ofrecer mayor flexibilidad en la respuesta a la COVID-19, con medidas tales como la habilitación de medios electrónicos para presentar informes y realizar transacciones, la ampliación de las fechas y los plazos de diversos informes, y la concesión de aplazamientos y prórrogas para el pago de intereses de las primas y otros desembolsos.	https://www.farmers.gov/coronavirus	autoridades competentes
Préstamos de ayuda a la comercialización (MAL)	USDA Organismo de Servicios Agrícolas	Los MAL ahora vencen a los 12 meses en lugar de a los 9 meses y esta medida de flexibilidad es aplicable a los productos de préstamo sin posibilidad de recurso.	https://www.fsa.usda.gov/news-room/news-releases/2020/usda-announces-loan-maturity-for-marketing-assistance-loans-now-extended-to-12-months	Ley CARES

Medida	Organismo	Breve descripción	Sitio web	Referencia jurídica de las medidas
Préstamos agrícolas del USDA	USDA Organismo de Servicios Agrícolas	El USDA ha aumentado la flexibilidad para otorgar a los productores opciones de crédito en respuesta a la pandemia de coronavirus. Ha flexibilizado el proceso de concesión de préstamos, ha ampliado los plazos y ha puesto las reservas para situaciones de catástrofe (que normalmente se utilizan después de las catástrofes naturales) a disposición de los prestatarios sin intermediación financiera que se hayan visto afectados por la pandemia.	https://www.farmers.gov/coronavirus	autoridades competentes
Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)	USDA Servicio de Alimentación y Nutrición	El USDA ha concedido flexibilidad para reducir la necesidad de contacto presencial en el marco del SNAP. Por ejemplo, ahora autoriza a los estados a realizar por teléfono las entrevistas de control de calidad del SNAP en lugar de hacerlo de forma presencial. El USDA también ha ofrecido a los estados una prórroga opcional de 45 días en determinados exámenes de casos de control de calidad. La Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus y la Ley CARES proporcionan al USDA una reserva para imprevistos en caso de que se supere el límite de las estimaciones presupuestarias del SNAP.	https://www.usda.gov/coronavirus/food-assistance	Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus, Ley CARES y 7 CFR 272.3(c)
Programa Especial de Complementos Nutricionales para Mujeres, Lactantes y Niños (WIC)	USDA Servicio de Alimentación y Nutrición	El USDA ha aprobado con celeridad las solicitudes presentadas por los estados para que se permitan mayores opciones de sustitución cuando escasean determinados alimentos prescritos por el WIC. También está reduciendo al mínimo la interacción presencial en el marco del WIC mediante la limitación de las visitas obligadas a la clínica gracias a diversas exenciones, la dispensa temporal de la obligación de comparecer en persona para inscribirse o reinscribirse en el WIC y para recoger las prestaciones del programa, y la posibilidad de aplazar algunas pruebas médicas. En virtud de la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus y de la Ley CARES se concede financiación adicional del USDA.	https://www.usda.gov/coronavirus/food-assistance	Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus y Ley CARES
Distribución de alimentos	USDA Servicio de Alimentación y Nutrición	En el marco de la Declaración Presidencial de Emergencia Nacional, el USDA puede aprobar las solicitudes de los estados y de las naciones tribales para que se distribuya ayuda a los hogares en caso de catástrofe. En virtud de la Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus y de la Ley CARES se concede financiación adicional al Programa de Ayuda Alimentaria de Urgencia, un programa de distribución de alimentos.	https://www.usda.gov/coronavirus/food-assistance	Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus y Ley CARES

Medida	Organismo	Breve descripción	Sitio web	Referencia jurídica de las medidas
Transferencia electrónica de prestaciones por la pandemia de coronavirus	USDA Servicio de Alimentación y Nutrición	La Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus de 2020 faculta al Secretario de Agricultura para aprobar planes de organismos estatales en relación con las normas de emergencia temporales de admisibilidad y los niveles de prestaciones en el marco de la Ley de Alimentos y Nutrición de 2008. Entre los posibles beneficiarios de esta disposición se encuentran los niños que, de no ser por el cierre de las escuelas, recibirían comidas gratuitas o a precio reducido en el marco de la Ley Nacional de Almuerzos Escolares Richard B. Russell. Los organismos estatales pueden presentar planes siempre que una escuela esté cerrada por lo menos cinco días consecutivos durante una declaración de emergencia de salud pública que coincida con el período escolar.	https://www.fns.usda.gov/snap/state-guidance-coronavirus-pandemic-ebt-pebt	Ley Familias Primero de Respuesta al Coronavirus de 2020
Programa de Protección de Salarios (PPP)	Administración de Pequeñas Empresas (SBA)	El PPP es un préstamo que tiene por objeto ofrecer un incentivo directo a las pequeñas empresas, incluidas las empresas agrícolas, para que mantengan a sus trabajadores en nómina. La SBA condonará los préstamos si todos los trabajadores asalariados se mantienen en nómina durante ocho semanas y el dinero se destina al pago de la nómina, el alquiler, los intereses de la hipoteca o el suministro de servicios básicos.	https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/paycheck-protection-program	Ley CARES, Ley del Programa de Protección de Salarios y de Mejora de la Atención Sanitaria, Ley de Flexibilidad del Programa de Protección de Salarios de 2020
Anticipo de préstamo por daños económicos causados por catástrofes (EIDL)	Administración de Pequeñas Empresas (SBA)	Los propietarios de pequeñas empresas que reúnan los requisitos del programa pueden solicitar un anticipo EIDL, destinado a proporcionar alivio económico a las empresas, incluidas las empresas agrícolas, que sufren una pérdida temporal de ingresos. No es necesario devolver este anticipo de préstamo.	https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/economic-injury-disaster-loan-emergency-advance	Ley CARES, Ley del Programa de Protección de Salarios y de Mejora de la Atención Sanitaria